

Ushuaia,

11 DIC 2017

VISTO:

El Expediente N° 1339/2017 del Registro de esta Universidad, el Estatuto Provisorio, la Ley N° 26559 de creación de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, la Resolución (REC) N° 459/2016 y el acta breve CIEC N° 13/2017.

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución (REC) N° 459/2016 se aprobó el "*Procedimiento de designaciones interinas y contrataciones de Docentes – Investigadores*".

Que la Directora del Instituto de Educación y Conocimiento, teniendo en cuenta la atribución conferida por el art. 59 inc. f) del Estatuto Provisorio, propuso al Consejo de Instituto la apertura de una Convocatoria para la cobertura de un cargo interino de asistente de primera con dedicación simple o semiexclusiva que queda descubierto a partir del 31/12/17, elevando la propuesta del perfil, especificando las tareas de formación, investigación y servicios a cubrir, todo ello conforme al artículo 1° del Anexo I de la Resolución (REC) N° 459/2016.

Que mediante sesión de este cuerpo colegiado, de fecha 06 de diciembre de 2017, se aprobó por unanimidad efectuar una convocatoria para la designación interina de un cargo docente investigador asistente primera con dedicación simple/semiexclusiva y la conformación del correspondiente Comité de Selección.

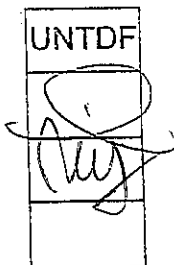
Que se dio intervención al Departamento de Presupuesto y Contabilidad.

Que tomó intervención la Secretaría Académica, en los términos del artículo 5° del Anexo I de la Resolución (REC) N° 459/2016.

Que el Consejo de Instituto de Educación y Conocimiento tiene competencia para emitir el presente acto administrativo, en virtud de las atribuciones que le asigna el artículo 54° inciso j) del Estatuto de la Universidad.

Que la Directora del Instituto se encuentra habilitada para firmar el presente acto.

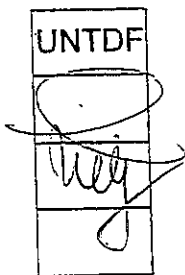
POR ELLO:



EL CONSEJO DE INSTITUTO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN Y CONOCIMIENTO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS  
DEL ATLÁNTICO SUR

RE S U E L V E:

- ARTICULO 1º: Aprobar la apertura de la Convocatoria para la cobertura de un (1) cargo interino de docente investigador asistente de primera simpe o semiexclusivo, conforme al Anexo I, que en un total de dos (2) fojas forma parte de la presente y en el cual se describen el perfil del cargo, todo ello conforme el procedimiento previsto en la Resolución (REC) N° 459/2016.
- ARTICULO 2º: Designar al Comité de Selección, el cual quedará conformado de acuerdo al detalle que figura en Anexo I, que forma parte de la presente.
- ARTICULO 3º: Establecer el período de inscripción de la presente convocatoria desde el día 11 de diciembre de 2017 y hasta el día 06 de febrero de 2018 inclusive.
- ARTICULO 4º: Publicar el presente llamado, a través del Departamento de Prensa y Difusión, en la página Web oficial de la UNTDF y en el sitio Facebook de la UNTDF y del Instituto de Educación y Conocimiento.
- ARTÍCULO 5º: Regístrese, comuníquese al Instituto de Educación y Conocimiento y al Departamento de Prensa y Difusión. Cumplido, archívese.



RESOLUCIÓN CIEC N°: **0 3 7 - 2 0 1 7**

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Lic. Daniela P. Stagnaro  
Directora

Inst. de Educación y Conocimiento  
Univ. Nac. Tierra del Fuego A. e I.A.S

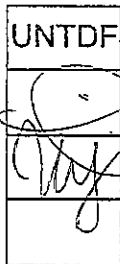
**ANEXO I. RESOLUCIÓN CIEC N°: 037 - 2017**

**CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE UN CARGO INTERINO DE DOCENTE INVESTIGADOR ASISTENTE DE PRIMERA SIMPLE/SEMIEXCLUSIVO PARA EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN Y CONOCIMIENTO.**

El Instituto de Ciencias Educación y Conocimiento de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (UNTDF) llama a la inscripción de candidatos para cubrir los siguientes cargos interinos:

**Cargo**

<b>Unidad solicitante</b>	Instituto de Educación y Conocimiento
<b>Cargo</b>	Docente investigador
<b>Categoría</b>	Asistente de primera
<b>Dedicación</b>	Simple o semiexclusiva
<b>Sede</b>	Río Grande
<b>Período</b>	19/02/18 al 31/12/18
<b>Área de docencia</b>	Leer y Escribir en la Universidad y afines Talleres de normativa lingüística
<b>Área de investigación</b>	Área: Las relaciones entre conocimiento y enseñanza Línea: La problematización de la enseñanza y los procesos formativos en diferentes campos disciplinares
<b>Actividades de extensión</b>	Vinculación universidad/institutos de formación docente/secundaria
<b>Comité de selección</b>	<b>Definido por el CIEC (art. 6° Res. REC 459/2016)</b> 1. Roxana Neron 2. Ludmila Rogel 3. Carlota Marín Suplente: Marta Negrin
<b>Requisitos mínimos excluyentes</b>	Título universitario en Letras Experiencia mínima de un año en docencia en el nivel superior. Experiencia en alfabetización académica.



En los términos del artículo 7° del Anexo I de la Resolución (REC) N° 459/2016, los aspirantes deberán presentar al correo electrónico [iec@untdf.edu.ar](mailto:iec@untdf.edu.ar) la siguiente documentación: copia de DNI, CUIL, CV actualizado de acuerdo al modelo de CV adjunto aprobado por el Consejo de Instituto, título/s, certificados, certificación de servicios o documentación respaldatoria de la antigüedad docente y toda otra documentación que acredite los datos consignados en el CV. Si el título corresponde a una universidad extranjera, deberá acreditar la convalidación o reválida del mismo.



## Modelo de CV<sup>1</sup>

### 1. Datos Personales Nombre y Apellido:

Lugar y fecha de nacimiento:

DNI:

Domicilio real:

Teléfono:

Correo electrónico:

### 2. Titulos

Título de grado:

Títulos de posgrado:

Postítulos afines a la convocatoria

\*Indicar universidad que los otorgó y año. En el caso de título afín, incluir el certificado analítico de la carrera cursada.

### 3. Antecedentes docentes

#### Nivel secundario

Consignar Año (fecha de inicio y cese), Cargo, Materia, Institución

#### Nivel superior no universitario

Consignar Año (fecha de inicio y cese), Cargo, Materia, Institución

#### Nivel universitario de grado

Consignar Año (fecha de inicio y cese), Cargo, Materia, Institución

#### Nivel universitario de posgrado

Consignar Año (fecha de inicio y cese), Cargo, Materia, Institución

### 4. Antecedentes en Investigación.

Participación en equipos de investigation.

Consigne Título de la investigación, año, área temática y líneas de trabajo, rol desempeñado (director o integrante), institución sede de la investigación, financiamiento recibido, becas o subsidios

### 5. Publicaciones

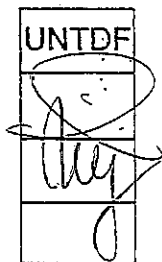
- a. Revistas con referato
- b. Revistas sin referato
- c. Libros
- d. Capítulos de libros
- e. Medios digitales (blog, páginas personales, etc)
- f. Memorias de eventos científicos
- g. Materiales didácticos

Consigne año, título del trabajo, nombre de la publicación, enlace web

### 6. Participación en congresos

- a. Como expositor

<sup>1</sup> Aquellos postulantes que no alcancen los requisitos mínimos establecidos en la convocatoria no serán evaluados y quedarán excluidos de la misma



b. Como asistente

Consigne año, nombre del trabajo presentado, tipo de participation.

7. Cursos dictados

Consigne año, título del curso, destinatarios, institución

8. Antecedentes como evaluador

Concursos nivel terciario o universitario, evaluador de trabajos de congresos, evaluador de publicaciones en revistas / libros, otro tipo de evaluaciones (ferias de ciencia, olimpiadas, etc), evaluación de proyectos de investigación y/o sistema de ciencia y técnica.



9. Antecedentes de gestión.

Indicando institución, periodo de ejercicio y nivel de responsabilidad ejercido.

10. Antecedentes en formación de recursos humanos (becarios, tesistas, pasantes, etc.)

11. Dominio idioma extranjero.

12. Otros antecedentes pertinentes.

Dicha documentación deberá ir acompañada a una nota de presentación consignando la referencia del cargo al que se postula y solicitando que se tomen en cuenta sus antecedentes.

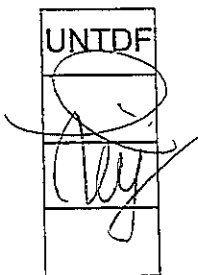
La selección estará a cargo de un Comité de Selección, que evaluará los antecedentes y realizará entrevistas.

En caso de ser seleccionado un aspirante para la cobertura de este cargo, se solicitará la presentación de la documentación completa en original a fin de que un agente administrativo del Instituto certifique las mismas.

Por su parte, los aspirantes deberán denunciar un correo electrónico, a los fines de recibir las notificaciones que deban cursarse con motivo de la presente convocatoria.

**Se deja constancia que la designación de los aspirantes que resulten seleccionados, se encuentra sujeta a la efectiva existencia de presupuesto por parte de esta Casa de Estudios.**

El puesto de trabajo será en la ciudad de Río Grande, provincia de Tierra del Fuego A. e. I.A.S. y la fecha de incorporación estará sujeta a lo expuesto en el párrafo anterior.



Lic. Daniela P. Stagnaro  
Directora  
Inst. de Educación y Conocimiento  
Univ. Nac. Tierra del Fuego A. e. I.A.S.